



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ALTURAS



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. 20195490000163 del 31-12-2019 / MDN-COGFM-COFAC -FAC- EMAVI-ESM-760018302782

AVISA

EL SUSCRITO JEFE DE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR (E), DE ACUERDO AL ARTICULO 35 DEL DECRETO 1795 DE 2000, EN EL CUAL ESTABLECE: **ABANDONO DEL TRATAMIENTO**, "CUANDO EL PERSONAL DE QUE TRATA EL PRESENTE DECRETO SE HAYA DESVINCULADO SIN DERECHO A LA ASIGNACION DE RETIRO, PENSION DE JUBILACION O PENSION DE INVALIDEZ Y ABANDONE O REHUSE SIN JUSTA CAUSA POR TERMINO DE DOS (2) MESES O DURANTE EL MISMO PERIODO NO CUMPLA CON EL TRATAMIENTO POR TERMINO DE DOS (2) MESES O DURANTE EL MISMO PERIODO NO CUMPLA CON EL TRATAMIENTO PRESCRITO POR LA SANIDAD O CON LAS INDICACIONES QUE LE HAN SIDO HECHAS AL RESPECTO, LA INSTITUCION QUEDARA EXONERADA DEL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS QUE DE ELLO SE DERIVEN", EN ESE ORDEN SE PROCEDE AL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES"

TE R. TOBAR LARRAHONDO ANDRES FELIPE
TJ R. ZORRILLA VALENCIA CARLOS MANUEL
T3 R. LOZANO OROZCO DAVID
T4 R. ORDOÑEZ RIVERA ARLEX MIGUEL
SL R. BENAVIDES GOYES CARLOS ARLEY

C.C. 1062285707
C.C. 16725784
C.C. 14621949
C.C. 1144138349
C.C. 1085300614


Mayor CARLOS ANDRES RIVERA HERNANDEZ
Jefe Establecimiento Sanidad Militar (E)

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 8 No. 58-67 LA BASE – Conmutador 4881000 Cali, Colombia.
www.fac.mil.co

